

LA LIGA AGRARIA
CÁMARAS AGRICOLAS
Se halla constituida en los puntos siguientes:
A. Aragón: Alcañiz, Alcazar, Alcazar de San Juan, Alcazar de San Juan, Alcazar de San Juan...

LA LIGA AGRARIA

Organo y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.
SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincia, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez núm. 2, pral. doha, Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan a domicilio por medio de nuestros correspondientes.

La pro se restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abu-Escuer

Las áreas Agrícolas, Seleccionadas, Sindicatos, Exposiciones y Banco Agrícolas.—Cultivo Intensivo.—Industrias Agrícolas.—Administración rural.—Economía Agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Maquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismo.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

SUMARIO.—La Semana Social en Ciudad Real, por Rivas Moreno.—Daños causados en los viñedos por las heladas en la última decena del mes de Mayo último.—L. agricultura en las Cortes.—Los riegos del Alto Aragón.—La conservación del vino en verano.—Espiritu rural.—Lanas.—El impuesto sobre azúcares.—Olivicultura, por Fulgencio Vila.—Exportación de frutas.—La obra de un gran español.—El cultivo de limones.—Aprovechamiento de los residuos de la vinificación.—La inspección de los viticultores navarros.—Noticias del Ministerio de Fomento.—NOTAS Y RECORTES.—MERCADOS NACIONALES.—MERCADO DE MADRID.

La Semana Social en Ciudad Real.

Católicos y socialistas propagan con igual convencimiento y entusiasmo los beneficios que la Cooperación y la Mutualidad reportan en todas sus formas a los asalariados. Esta uniformidad de criterio entre escuelas que en otros partidos acaecen viven tan distanciadamente, hace de los procedimientos cooperatistas y mutualistas el encomio más lisonjero.

Las campañas de proselitismo en orden a los problemas sociales reclaman una diligencia extraordinaria y una actividad incansable; pues el éxito de estos empeños depende en muchos casos de la oportunidad con que se realizan. La población agrícola permanece hasta ahora extraña en la Mancha a las solicitudes de los que abogan en favor de la lucha de clases, y los más respetables intereses exigen que para sostener la buena armonía entre todos los que viven de los productos del suelo se proceda a satisfacer, en la medida posible, las conveniencias que hasta ahora quedaron desatendidas por falta de medios ó de previsión.

Hay que fundar Cooperativas agrícolas y Mutualidades en todos los pueblos de la provincia de Ciudad Real, para formar más tarde una fuerte Federación. En esta obra de humanidad y patriotismo hay dos factores que pueden colaborar de manera muy eficaz: el Clero rural y los Maestros de instrucción pública. En estas dos clases, tan influyentes en la educación y progreso de los pueblos, se encuentran individuos que sienten los estímulos del bien obrar, pero que no hacen obra de provecho, porque desconocen las disciplinas á que deben acomodar su conducta.

Las Semanas Sociales tienen por objeto divulgar enseñanzas que han de capacitar á todos de la finalidad que se persigue, fundando Instituciones cooperatistas y mutualistas con arreglo á las prácticas que la experiencia ha sancionado.

Si durante los días de feria se celebra en Ciudad Real la Semana Social, á ella concurrirán, llevados por nobles estímulos que se hermanan perfectamente con el deseo de disfrutar de licitos recreos, los Sres. Alcaldes, Curas párrocos y Maestros de instrucción primaria, y las fiestas alcanzarán por este medio animación extraordinaria.

Para el comercio y la industria estas iniciativas son de mayor provecho que las que de ordinario se toman para dar vida é interés á las ferias, pues los asambleístas permanecerán algunos días en Ciudad Real, y no horas como sucede á los que van á la corrida de toros ó á la función de pólvora.

La Semana Social ofrece la circunstancia de que pudiendo reportar grandes beneficios á la provincia, no exige gastos de importancia ni una preparación larga y aparatosa. Puestos de acuerdo los Sres. Gobernador, Obispo, Prior y Alcalde de la capital, fácil les será nombrar una Comisión ejecutiva que acuerde el programa de la Semana Social.

Sin la pretensión de prejuzgar la solución que deba darse á cada una de las cuestiones que han de ser objeto de estudio, voy á exponer cuanto se me ocurre referente á estos particulares.

En la Diputación provincial, en el Instituto, en el Seminario, en la Audiencia y en otros Centros de cultura, habrá ahí personas muy idóneas para discutir temas y dar conferencias durante la Semana Social, pero como yo vivo desde hace tiempo alejado de Ciudad Real me son desconocidas, y de ahí que no pueda considerarse como molesta preterición el que no se citen en este artículo nombres que tienen legítimos merecimientos para figurar en primer término en los trabajos de la Semana Social. A éste deben invitarse á personas de prestigio bien cimentados, tanto por su conocida cultura como por la práctica en el desarrollo de las iniciativas que caen dentro de las líneas de la Sociología.

Importa mucho llevar á todos el convencimiento de que la Semana Social se celebra desentendiéndose por completo sus iniciadores de todo linaje de compromisos políticos.

La elección de temas conviene subordinarla á motivos de conveniencia regional, y por esta razón en la Comisión ejecutiva deben figurar las personas que mejor capacitadas encuentren para llevar á felices resultados un extremo de tanta importancia como es el de trazar el programa de las sesiones y de las conferencias. Yo solicitaría para éstas el concurso de D. Rafael Gasset, que podía desarrollar el tema El Crédito agrícola en España; del señor Vizconde Eza, que haría un estudio admirable del Paro forzoso; de D. Severiano Aznar, que tanto y tan bueno puede decir sobre Sindicatos agrícolas, y del ilustre general Sanja, que en lo que atañe á las Instituciones de Revisión, es en España quien mayores aciertos ha demostrado.

Dios sabe que al ocuparme de estas cosas mi ánimo se entristece, porque si la Semana Social llegase á ser una realidad, por culpa de mi falta de salud y de obligaciones oficiales, yo no podría estar al lado de mis paisanos en horas precisamente que me serían de gran satisfacción.

Como ejemplo práctico de lo que puede hacer un sacerdote auxiliado por persona de buena voluntad, los organizadores de la Semana Social ofrecerían el caso, verdaderamente notable, del Párroco de Miguelturra D. Román Romero. Una visita á la Caja de Ahorros y Sindicato Agrícola de mi pueblo sería la mejor forma de realizar la propaganda por los hechos, y daría ocasión para que se apreciarán en lo mucho que merecen los esfuerzos realizados los Sres. Roldán y Romero con algunos amigos más.

RIVAS MORENO

DAÑOS CAUSADOS EN LOS VIÑEDOS POR LAS HELADAS PRODUCIDAS EN LA ÚLTIMA DECENA DEL MES DE MAYO ÚLTIMO.

DATOS EMITIDOS POR LOS INGENIEROS JEFES DE LAS SECCIONES AGRONÓMICAS.

Región central ó de Castilla la Nueva.

PROVINCIA DE MADRID. En el término de Chinchón los helos han destruido por completo la cosecha de uva y lo mismo en el de Ciempozuelos, perdiéndose también aquí la cosecha de patatas, melones y sandías. También en el término de Aranjuez los helos causaron grandes daños.

PROVINCIA DE TOLEDO. En muchos pueblos de los distritos de Ocaña y Quintanar las últimas heladas causaron daños de consideración. En el resto de la provincia, menores. Además del viñedo han sufrido é azote de los helos los cultivos arbóreos, hortalizas y siembras tardías de cereales y leguminosas.

PROVINCIA DE GUADALAJARA. Las heladas han causado grandes daños en los viñedos y huertas y de menor importancia en los demás cultivos.

PROVINCIA DE CUENCA. Las heladas han causado grandes daños en viñedos, huertas y patatares. En Priego y Huete se ha perdido cerca de un 75 por 100 de la cosecha. En Tarazona y Belmonte un 50 por 100, y en San Clemente y Motilla del Palancar un 25 por 100. Cereales y leguminosas también han sufrido daños.

PROVINCIA DE LA MANCHA Y EXTREMADURA. PROVINCIA DE CIUDAD REAL. Las heladas han causado daños de consideración en todas las zonas vitícolas de la provincia.

PROVINCIA DE ALBACETE. Las heladas han causado daños en los viñedos de la Mancha alta y Sierra de Alcaraz. En Chinchilla quedó destruida toda la cosecha.

PROVINCIA DE CÁCERES. Daños causados de escasa consideración.

PROVINCIA DE BADAJOZ. Las heladas no han ocasionado daños de consideración.

Región de Castilla la Vieja. PROVINCIA DE VALLADOLID. La helada del día 26 destruyó nueve décimas partes de la cosecha de uvas de la provincia.

PROVINCIA DE BURGOS. En Aranda de Duero los helos han ocasionado la pérdida total de la cosecha de uva. En Miranda no se han producido daños.

PROVINCIA DE SEGOVIA. Las heladas han causado daños de importancia en los viñedos.

PROVINCIA DE AVILA. Las viñas del Norte de Castilla se han helado completamente. Las de la zona Sur, Puertos abajo sufrieron mucho. Cosecha zona Norte no podrá alcanzar el 20 por 100 de la normal. También han sufrido mucho las algarrobos, centenos, cebadas, trigo y tritales; la patata temprana totalmente destruida.

PROVINCIA DE SORIA. Fríos y heladas causaron daños viñedos, cereales, leguminosas y tubérculos.

Región de Aragón y Rioja. PROVINCIA DE ZARAGOZA. Los fríos intensos últimos causaron daños de poca consideración, pero los vientos huracanados desprendieron pimpinos, racimillos y hojas.

PROVINCIA DE TERUEL. Las heladas en los viñedos han causado daños de poca consideración.

PROVINCIA DE LOGROÑO. No han causado daños las últimas heladas.

Región leonesa. PROVINCIA DE SANTANDER. Los viñedos no han sufrido daño notable, pero el campo, en general, se encuentra retrasado.

PROVINCIA DE LEÓN. Los daños causados por las heladas en los viñedos son de mucha consideración.

PROVINCIA DE PALENCIA. Las heladas han destruido las yemas del segundo brote, causando daños de gran consideración.

PROVINCIA DE ZAMORA. Daños exiguos.

PROVINCIA DE SALAMANCA. Los helos últimos han perjudicado considerablemente á los viñedos.

Región de Galicia y Asturias. PROVINCIA DE LUGO. Las heladas han causado daños en los viñedos y en toda la vegetación.

PROVINCIA DE PONTEVEDRA. Las heladas tan sólo han causado algún retraso en la floración del viñedo.

PROVINCIA DE ASTURIAS. Las heladas últimas perjudicaron al viñedo, sin que se pueda calcular los daños exactos.

Región de Navarra y Vascongadas. PROVINCIA DE NAVARRA. En Funes, Peralta, Falces, San Adrián, Lodosa y otros pueblos las heladas no han causado daños, pero sí las fuertes granizadas.

PROVINCIA DE ALAVA. No se han registrado daños por heladas, pero sí algunos por pedriscos.

PROVINCIA DE VIZCAYA. No han causado daños las heladas y sí algunos el temporal de aguas.

PROVINCIA DE GUIPÚZCOA. No ha helado y el viñedo presenta buen aspecto.

Región de Cataluña. PROVINCIA DE BARCELONA. No existen daños.

PROVINCIA DE TARRAGONA. Idem id.

PROVINCIA DE LÉRIDA. Idem id.

PROVINCIA DE GERONA. Idem id.

Región de Levante. PROVINCIA DE VALENCIA. No existen daños, por heladas.

PROVINCIA DE ALICANTE. Lluvias abundantes conjuraron sequía, no existen daños por heladas en los viñedos.

PROVINCIA DE CASTELLÓN. Las heladas no causaron daños, pero se observa algún retraso en la vegetación por efecto de las sequías,

PROVINCIA DE MURCIA. No existen daños por heladas.

Región de Andalucía oriental. PROVINCIA DE GRANADA. No existen daños por heladas.

PROVINCIA DE JAÉN. Idem id.

PROVINCIA DE MÁLAGA. Idem id.

PROVINCIA DE ALMERÍA. En las zonas altas las heladas causaron algunos daños en los viñedos.

Región de Andalucía occidental. PROVINCIA DE SEVILLA. No han causado daño las heladas y sí algunos las lluvias tormentosas.

PROVINCIA DE CÁDIZ. Sin daños en los viñedos por las heladas.

PROVINCIA DE HUELVA. Idem id.

Región de Baleares. ISLAS BALEARES. No se han producido daños en los viñedos por las heladas.

Región de Canarias. ISLAS CANARIAS. No se han producido daños en los viñedos por las heladas.

Después de los datos precedentes oficiales, hemos sabido, sabemos, llegamos á nosotros noticias particulares de las comarcas sufridas por las heladas que espantan el ánimo, á la vez que revelan los fenómenos raros que dentro de una misma comarca ó zona ocurren.

Por ejemplo, en la de Valdepeñas, que ha sufrido bastante, hay dos pueblos ricos en viñedos y población, como Moral y Calzada de Calatrava, en que apenas tienen que lamentar daños, y en cambio, en La Solana, una señora que tiene 300.000 viñas, bajo una linda, no cogera un solo racimo de uvas.

El partido de Infantes, en esta provincia, y sus pueblos de Almedina, Cázar, etc., han padecido muchísimo más que Morata y Perales de Tajuña, Chinchón y Tiernes, de Madrid. En cambio, Arganda, pueblo vecino, apenas registra daños por la helada.

Las vega y bajos de los terrenos son los viñedos más padecidos, y aun dentro de éstos, apenas han sufrido la helada aquellos bien cultivados y abonados, cosa lógica y natural, como la higiénica previsora individual es á la salud del hombre.

¿Y qué duda cabe, que con más previsión, la helada hubiera sido menos sensible? Bastaba haber practicado lo que en otro lugar decimos debe hacerse en estos casos sin temor al pequeño gasto que representa, ni á las molestias que ocasiona, porque probado está, hasta la saciedad, que los fogones y humos ahuyentan y disminuyen las heladas. Su radio de acción es favorable himno.

En cuanto á los efectos de las heladas en los cereales se han registrado casos originalísimos. Un mismo terreno atravesado por un camino vecinal, registra el caso de que en el de un lado se resintió mucho por la helada y en el otro ni una espiga padeció, dándose el caso de que en una macolla de siete espigas, la del centro se helara y las demás tenían algunos granos helados de una misma espiga de la espiga.

De enseñanza y ejemplos debe servir la dolorosa odisea de la helada. Dios haga que para el año próximo, se hallen más prevenidos nuestros labradores con montones de paja cosegada que se note durante el día la fría temperatura de un día de Mayo.

Porque en estas mesetas castellanas, debemos aplicar para los viñedos aquel refrán de no le quites el sayo hasta el 40 de Mayo, que es el 10 de Junio. Valdepeñas é Infantes, merecen igual protección que lo que se otorga á los pueblos damnificados de la provincia de Madrid.

La sección española del turismo en Londres ha costado á España 500.000 pesetas. Pues bien! ayer, el Sr. Marqués de la Cortina dijo al Congreso que España estaba haciendo en Londres un papel ridículo de burla y chacota, con cuando nacionales de España, en sus costumbres de cante, baile, etc., y al contestar el Ministro dando á conocer la persona que estaba al frente de la Empresa que tanto agravia al decoro español, dijo que una Exposición debe ser algo más serio que el anuncio de un aquarium con muchos peces.

Así se tira el dinero del contribuyente.

La agricultura en las Cortes.

Labor utilísima y de intensa acción social vienen realizando en la Alta Cámara los señores Conde de Puerto Hermoso, Marqués de Mochales y Elías de Molins, patriarca éste exaltado de todo beneficio y progreso y provecho para la agricultura.

También el Sr. Zulueta, en el Congreso ha revelado su amor y gran cultura por los intereses agrarios, al desenvolver en su gran discurso de doctrina económica el modo y forma de llegar muy deprisa al ideal de estatuir en España, patria de la usura, causa de nuestro retroceso y estancamiento, el problema salvador del crédito agrícola.

Nos iremos ocupando de todo ello con la atención que merecen tan grandes intereses y tan fervorosos defensores del suelo patrio. El Sr. Marqués de Mochales intervino en la interpelación al Gobierno que acerca de la discusión habida acerca de la delimitación de la zona vitivinícola de Jerez, hizo el Sr. Conde de Puerto Hermoso, y en este corps á corps lucharon sus armas estos aristócratas jerezanos, empuñados ser el uno más fervoroso defensor de los intereses vitícolas de Jerez que el otro, interesante esta discusión y de ella nos ocuparemos debidamente.

El Sr. Elías de Molins, que á diario canta sus amores á la agricultura desde su asiento en el Senado, pronunció un discurso notabilísimo acerca de las dificultades que nuestros vinos encuentran á su entrada en Francia por caprichoso procedimiento al hacer sus análisis.

El día anterior pronunció otro acerca del cumplimiento de la ley de Sindicatos, arrancando mil aplausos y concesiones del propio señor Ministro de Hacienda.

Labor útil, provechosa, engendradora de bienes sin cuento, con una circunstancia que destaca más la personalidad del Sr. Elías de Molins, la de que después de pronunciados sus discursos, hace de ellos una tirada especial para enseñanza y conocimiento de todos los agricultores.

Y el día 2, y con motivo de la aflicción de las heladas, aprovechó la oportunidad para pedir que el Banco de España preste auxilio eficaz á la agricultura para instaurar por su inter-

medio el crédito agrícola, á cuyo efecto pidió datos necesarios para saber qué Sindicatos ó Asociaciones son favorecidos por esta institución, qué clase de auxilios han recibido los agricultores, qué número de Sindicatos hay insertos en el Banco, qué operaciones se han realizado, cuál es el tipo de interés que han satisfecho, y cuáles son las condiciones con que se verifican aquellas operaciones.

Una friolera. El Sr. Ministro de Hacienda supo siempre responder á estas excitaciones de los intereses agrarios ofreciendo amparo al campesino.

También el Marqués de la Frontera, en el Congreso, ha tratado de la industria pecuaria, una de las más candulosas fuentes de la riqueza nacional, formulando en el Congreso tres interesantes ruegos.

Uno de ellos tiene por objeto el pedir al Gobierno que evite en lo sucesivo los enormes perjuicios á que los exportadores de ganados españoles se les viene irrogando en Francia con el pretexto de las medidas sanitarias. Pretexto tanto más injustificado, cuanto se da el caso de que la sanidad de la ganadería francesa no es superior á la nuestra, hasta el punto de que ciertas enfermedades que hoy padece el ganado español, como la «glosopeda», la «durina» y otras, fueron importadas precisamente de Francia.

Los otros dos ruegos del Sr. Marqués de la Frontera no son menos interesantes que el anterior, por cuanto tienden á remediar graves daños que de antiguo sufren los ganaderos españoles: la falta de desinfección del material ferroviario para el transporte de ganados y la escasez de este mismo material, sobre todo en las épocas más críticas, no sólo para la conducción de reses, sino también para la de abonos, frutos agrícolas, etc., etc.

No es, pues, como se ve, baldía ni infundada la labor agraria en ambas Cámaras.

LOS RIEGOS DEL ALTO ARAGON

Recibimos desde Huesca la siguiente interesantísima carta del Senador Sr. Escuer: Sr. Director de La Liga Agraria. Muy distinguido amigo: Seguramente conocerá usted la información que por espacio de diez días han juzgado oportuno abrir para que todas las Corporaciones, pueblos y personas interesadas en el magno proyecto de los riegos del Alto Aragón manifiesten por escrito sus pensamientos, el juicio que merece el proyecto de ley presentado por el Ministerio de Fomento, que indudablemente no será muy favorable, especialmente en lo que afecta al artículo segundo, y la opinión propia, ó que haya recogido de sus representantes y amigos, acerca de la forma y manera que armonizando los intereses nacionales con los de la región aragonesa y los particulares de los propietarios comprendidos en la zona, permita redactarse un proyecto de ley que, aprobado por las Cortes, pueda llevarse á efectividad para el año próximo la legítima aspiración de este país que desea el engrandecimiento de la patria.

No necesita ciertamente el talento de usted y su reconocido amor á esta empresa redentora las pobres y humildes indicaciones mías, pero yo, que no olvido sus bondades, me permito utilizarlas para suplicarle que realice un proyecto de ley que, aprobado por las Cortes, pueda llevarse á efectividad para el año próximo la legítima aspiración de este país que desea el engrandecimiento de la patria.

Con el testimonio de mi gratitud y de mi afecto y con la súplica necesaria para que perdone usted este atrevimiento mío, soy como siempre muy suyo y muy buen amigo que le estrecha la mano, MAXIMINO ESCUER.

El proyecto de ley ya lo conocen nuestros lectores y él ha levantado muchos corazones, movido muchos impulsos y puesto en acción todo aquel gran país que pide justicia para acudir su ruina y miseria.

¿Qué hará el Gobierno? Por lo pronto la Comisión nombrada para dar dictamen ha tomado un buen camino, oír á todo el mundo, y esto ya es algo, porque medio Aragón se congregará en Madrid á informar ante la Comisión parlamentaria y ya en ese camino no es posible retroceder.

La opinión esta hecha. No hay quien pueda oponerse á la fuerza avasalladora de la opinión, ni á la campaña que nosotros vamos á hacer para que esta vez el balduque y el informe caminen á 125 por hora. Nos invita el Sr. Escuer á que informemos. La información la hacemos á diario, y en este caso, suscrito está ya nuestro informe, asociado á nombre aragonés ilustre.

Esta vez la ley será ejecutada, tendrá realidad. La opinión está formada, la campaña hecha, la necesidad urgente, los plazos y trámites agotados.

La conservación del vino en verano.

La acción persistente del calor en los vinos, produce en ellos modificaciones ó alteraciones graves. El vinicultor se ve obligado por esta causa, á vigilar los vinos almacenados en sus bodegas durante la época del verano.

En Francia, estos cuidados son hoy obligatorios, toda vez que por la nueva ley del fraude, los medios preventivos ó los procedimientos curativos no son permitidos en muchos casos.

Por dicha razón, convendría que el cosechero pruebe ó cate á menudo sus vinos, para cerciorarse del buen estado de los mismos ó, en caso contrario, detener desde su principio la alteración que pueda descubrir en ellos.

Los vinos flojos ó poco alcohólicos son fácilmente alterables, y lo mismo sucede á aquellos que poseen una cierta cantidad de azúcar sin descomponer.

Para evitar estos inconvenientes convendrá colocar el vino en sitios, cuevas ó bodegas frescas, de una temperatura media constante de 10 á 12 grados.

Por desgracia, los locales donde en general se conservan los vinos, poseen temperaturas más elevadas y por esa razón es preciso buscar los medios de reducir esas temperaturas.

Durante la noche debe establecerse una corriente de aire. Por el día se cerrarán herméticamente las ventanas ó ventiladores, procurando colocar los vinos en la parte Norte, que siempre es más fresca.

Las fermentaciones que pueden desarrollarse aun en los buenos vinos con los primeros calores, podrán detenerse, azufrando el vino por el agujero ó abertura del recipiente ó también trasagando el vino á otros recipientes bien azufrados, y en los casos extremos utilizando la pasteurización.

Para terminar, aconsejamos el relleno de los recipientes ó azufrarlos para que el aire caliente no altere los vinos.

españoles se les viene irrogando en Francia con el pretexto de las medidas sanitarias. Pretexto tanto más injustificado, cuanto se da el caso de que la sanidad de la ganadería francesa no es superior á la nuestra, hasta el punto de que ciertas enfermedades que hoy padece el ganado español, como la «glosopeda», la «durina» y otras, fueron importadas precisamente de Francia.

Los otros dos ruegos del Sr. Marqués de la Frontera no son menos interesantes que el anterior, por cuanto tienden á remediar graves daños que de antiguo sufren los ganaderos españoles: la falta de desinfección del material ferroviario para el transporte de ganados y la escasez de este mismo material, sobre todo en las épocas más críticas, no sólo para la conducción de reses, sino también para la de abonos, frutos agrícolas, etc., etc.

No es, pues, como se ve, baldía ni infundada la labor agraria en ambas Cámaras.

Recibimos desde Huesca la siguiente interesantísima carta del Senador Sr. Escuer: Sr. Director de La Liga Agraria. Muy distinguido amigo: Seguramente conocerá usted la información que por espacio de diez días han juzgado oportuno abrir para que todas las Corporaciones, pueblos y personas interesadas en el magno proyecto de los riegos del Alto Aragón manifiesten por escrito sus pensamientos, el juicio que merece el proyecto de ley presentado por el Ministerio de Fomento, que indudablemente no será muy favorable, especialmente en lo que afecta al artículo segundo, y la opinión propia, ó que haya recogido de sus representantes y amigos, acerca de la forma y manera que armonizando los intereses nacionales con los de la región aragonesa y los particulares de los propietarios comprendidos en la zona, permita redactarse un proyecto de ley que, aprobado por las Cortes, pueda llevarse á efectividad para el año próximo la legítima aspiración de este país que desea el engrandecimiento de la patria.

No necesita ciertamente el talento de usted y su reconocido amor á esta empresa redentora las pobres y humildes indicaciones mías, pero yo, que no olvido sus bondades, me permito utilizarlas para suplicarle que realice un proyecto de ley que, aprobado por las Cortes, pueda llevarse á efectividad para el año próximo la legítima aspiración de este país que desea el engrandecimiento de la patria.

Con el testimonio de mi gratitud y de mi afecto y con la súplica necesaria para que perdone usted este atrevimiento mío, soy como siempre muy suyo y muy buen amigo que le estrecha la mano, MAXIMINO ESCUER.

El proyecto de ley ya lo conocen nuestros lectores y él ha levantado muchos corazones, movido muchos impulsos y puesto en acción todo aquel gran país que pide justicia para acudir su ruina y miseria.

¿Qué hará el Gobierno? Por lo pronto la Comisión nombrada para dar dictamen ha tomado un buen camino, oír á todo el mundo, y esto ya es algo, porque medio Aragón se congregará en Madrid á informar ante la Comisión parlamentaria y ya en ese camino no es posible retroceder.

La opinión esta hecha. No hay quien pueda oponerse á la fuerza avasalladora de la opinión, ni á la campaña que nosotros vamos á hacer para que esta vez el balduque y el informe caminen á 125 por hora. Nos invita el Sr. Escuer á que informemos. La información la hacemos á diario, y en este caso, suscrito está ya nuestro informe, asociado á nombre aragonés ilustre.

Esta vez la ley será ejecutada, tendrá realidad. La opinión está formada, la campaña hecha, la necesidad urgente, los plazos y trámites agotados.

La conservación del vino en verano.

La acción persistente del calor en los vinos, produce en ellos modificaciones ó alteraciones graves. El vinicultor se ve obligado por esta causa, á vigilar los vinos almacenados en sus bodegas durante la época del verano.

En Francia, estos cuidados son hoy obligatorios, toda vez que por la nueva ley del fraude, los medios preventivos ó los procedimientos curativos no son permitidos en muchos casos.

Por dicha razón, convendría que el cosechero pruebe ó cate á menudo sus vinos, para cerciorarse del buen estado de los mismos ó, en caso contrario, detener desde su principio la alteración que pueda descubrir en ellos.

Los vinos flojos ó poco alcohólicos son fácilmente alterables, y lo mismo sucede á aquellos que poseen una cierta cantidad de azúcar sin descomponer.

Para evitar estos inconvenientes convendrá colocar el vino en sitios, cuevas ó bodegas frescas, de una temperatura media constante de 10 á 12 grados.

Por desgracia, los locales donde en general se conservan los vinos, poseen temperaturas más elevadas y por esa razón es preciso buscar los medios de reducir esas temperaturas.

Durante la noche debe establecerse una corriente de aire. Por el día se cerrarán herméticamente las ventanas ó ventiladores, procurando colocar los vinos en la parte Norte, que siempre es más fresca.

Las fermentaciones que pueden desarrollarse aun en los buenos vinos con los primeros calores, podrán detenerse, azufrando el vino por el agujero ó abertura del recipiente ó también trasagando el vino á otros recipientes bien azufrados, y en los casos extremos utilizando la pasteurización.

Para terminar, aconsejamos el relleno de los recipientes ó azufrarlos para que el aire caliente no altere los vinos.

ESPIRITU RURAL

Pinta nuestro Costa con colores tan vivos la transformación que trae, en los vastos territorios del Oeste de América el beneficio de los riegos, que no podemos resistir la tentación de darle á conocer insertando los siguientes apuntes: «Las vastas comarcas situadas al Norte y al Sudoeste del Kansas y del Colorado son de tal modo áridas y desoladas en toda estación, que parecería imposible que una criatura viviente pudiera subsistir en ella. El desierto sin límites, desmado y cegante en su esterilidad etérea, es infumada, se extiende á lo lejos con sus efectos de miraje en el horizonte monótono. El suelo es

tan polvoriento, que forma una nube pesada sobre la huella del caballo solitario, ó se levanta en torbellinos bajo el abrasador sol de verano. Por otra parte, esas superficies pierrenas y arenosas se resquebrajan en profundas hendiduras. No hay hierba alguna; por toda vegetación, algunas malezas de apariencia desecada, cactus sedientos ó una variedad de palmeras espinosas rabonigras. Tales son los desiertos de Mojave en Méjico, de Maricopa en el Arizona, ó de Mojave en California.

«Sin embargo, en medio de esas vastas extensiones condenadas por la Naturaleza á la soledad, comienza á aparecer oasis creados y sostenidos por la inteligencia del hombre industrial; una línea verdeante rompe agradablemente la monotonía de la llanura india el curso sinuoso de un canal; pronto esa línea se ensancha en una vasta plantación salpicada de habitantes y de huertos ornados por flores, campos bordados de árboles ofrecen á los ojos el brillo de su verde; praderas en las cuales pacen rebano; la campiña está cubierta de trigales ondulantes; se ve en ella naranjos y viñas cual festón de enredaderas. En el centro hay una ciudad naciente, activa y populosa, que alimenta ya la estación del ferrocarril. Cuando el viajero prosigue su camino, las casas y el verdor se desvanecen encontrándose de pronto otra vez en el enorme desierto. Así es como pueden apreciarse objetivamente los resultados de los riegos en el Sud; en el Norte, aunque de un modo menos sorprendente, la lección es igual. Por doquiera los canales, á medida que se extienden, llevan consigo el movimiento y la prosperidad: el pueblo indio, el pueblo mejicano, la ciudad americana, todos se agrupan alrededor de la corriente de agua que se crea y que en esas regiones sedientas, avanza con su marcha triunfal. Eso es, en verdad, un perfeccionamiento del plan divino de la creación: El agua de la vida, el agua que transforma á su paso el desierto y la tierra árida en países habitados y en

El impuesto sobre azúcares.

Debido a la lentitud con que se discute el Mensaje, se está demorando el debate acerca del proyecto rebajando de 35 a 25 pesetas el impuesto sobre azúcares, y esto origina perjuicios.

En espera de dicha rebaja, que debe producir la del artículo para el consumo, los almacenistas, y hasta las tiendas al por menor, están reduciendo sus compras a lo indispensable para las necesidades de la semana.

Hay pueblos que, aguardando el beneficio del precio, carecen de azúcar hace días.

Por todo ello, conviene facilitar la discusión del proyecto, o decir que no se va a discutir por ahora.

A dicho proyecto hay presentada una enmienda del Sr. Pedregal, en la que pide se disminuya el derecho arancelario de 60 a 40 pesetas para la importación de azúcares extranjeros, a fin de obligar a la rebaja del precio a los productores nacionales.

Se anuncia también la presentación de otra enmienda por los representantes de los distritos en que se produce caña de azúcar, solicitando que se establezca un derecho diferencial para el mismo de 10 pesetas, con lo cual habría de exigirse el impuesto a razón de 35 pesetas al azúcar de remolacha y el de 25 al azúcar de caña.

Se fundan para ello en que la tonelada de azúcar

de caña cuesta a los fabricantes 58,82 pesetas, y a los remolacheros 45,45, habiendo, por tanto, una diferencia de 13,37 a favor de esta última producción.

Debido a esto, los cultivadores de caña de azúcar no pueden sostener la competencia, y se arruinarán, sin serles posible dedicar las tierras en que se cultiva aquella a otra producción ventajosa.

Verdad es que desde el establecimiento del impuesto, en 1873, no se consiguió el derecho diferencial que se pide; pero tampoco se había desarrollado, como lo está ahora, la fabricación de azúcar de remolacha.

La petición del derecho diferencial ya se hizo por los cultivadores de caña de azúcar cuando, en el año 1910, se presentó por el Sr. Cobián otro proyecto elevando el impuesto a los azúcares en general; pero como entonces no prosperó, insisten ahora con más energía los representantes de las vegas de Granada, Almería y Málaga, porque les es más indispensable la diferencia en el pago del impuesto.

El proyecto de los Grandes Riegos del Alto Aragón, que podía sacar de la miseria a una dilatada comarca, recibe entorpecimientos y dilaciones de las que ha de salir mal parado. Es natural; ese dinero que en pocos años había de ser veneno de riqueza y fuente de sanados ingresos, duele invertir. Estro que ha de lanzarse al mar para que encuentre un nuevo Cavite, se concede de buen grado. Así se destruye poco a poco la nacionalidad.

OLIVICULTURA

Vamos como verán nuestros lectores, formalizando esta Sección, la más valiosa de nuestro periódico. Aquí hemos de traer cosas de tal valor, que no habrá olivicultor que no busque y solicite con ansia esta publicación, que le facilitará, además, el conocimiento y enseñanzas de los demás aspectos de la producción agraria.

Con esta Sección, el olivicultor, además de poseer cuanto le importa saber y conocer en su negocio, tendrá un periódico que trata de las demás cuestiones.

Barrenillo y gorgojo del olivo.

El procedimiento adoptado para la destrucción de estos enemigos del olivo consiste en el corte de las ramas atacadas por el insecto y su inmediata cremación.

Las ramas infectadas se conocen perfectamente; son las que se han secado, conservando sus hojas, también secas: en ellas reside el insecto causante de la parte seca. Este procedimiento es, en nuestro concepto, el más racional para lograr desde luego la aminoración y el exterminio de las plagas que infestan los olivares, hasta el extremo de no ser efectivos sus efectos; pero no deben los olivicultores hacerse ilusiones optimistas acerca del resultado de esta primera campaña, porque existen causas poderosas que modican demasiado el buen éxito del procedimiento adoptado. Entre las principales causas figura el haber retirado los olivicultores las ramas procedentes de las puestas y espaldas, las cuales han amacorado algunos en el patio, huerto y demás dependencias de sus casas, y muchas de dichas ramas, que retirarían en otoño y más a últimos de invierno, estaban ya cuajadas de insectos perfectos del gorgojo (escarabatos, que saldrán de sus respectivas galerías dirigiéndose a los olivares que circundan la población y casas aisladas, dejándolos infestados.

Además de esta invasión de insectos destructores existe otra, pero de menor importancia y es la procedente de las ramillas que al retirar las de mayor tamaño han quedado esparcidas en toda la superficie del olivar, en las cuales se encuentran multitud de insectos perfectos, dentro de poco dispuestos al desove, aumentando así la gravedad del mal. Ante esas circunstancias no es posible de momento de esperar seguros resultados positivos y visibles del procedimiento adoptado, hasta el segundo año, ó mejor, segunda campaña que deberá tener lugar en Enero y Febrero, sin perjuicio de desputar ó de perchar las ramillas florales atacadas que se observan.

La recogida y destrucción por el fuego de las ramillas procedentes de los olivares que se podaron en otoño ó invierno, á más de resultar algo costoso, no daría resultado positivo ahora si se removiese, pues marcharía el insecto perfecto á los olivares vecinos y no podría atraparsele. Lo que procede, por tanto,

es no dejar un sola ramita, por pequeña que sea, al quemarlas en la presente campaña, y sobre todo no permitir sacar las ramas de los olivares, pudiendo solamente retirar los troncos mayores que hayan sido ya pasados por el fuego.

Si el insecto perfecto permaneciese estacionado en las celdas de las ramas que existen esparcidas en el suelo, todos ó la mayor parte de los olivares podados en otoño ó invierno, podrían recogerse y quemarse aunque resultase algo costosa la operación, ya que parte de esos trabajos los debe pagar el Consejo provincial de Fomento; no afectando así tanto al bolsillo de los olivicultores; pero habiendo observado que dando golpes á troncos donde residen, aparecen los insectos perfectos del gorgojo apresurándose á salir de su escondrijo, hace presumir la incompleta eficacia del procedimiento; no sucede así respecto del barrenillo que se combate ahora en esta campaña, por hallarse en su período larval.

FULGENCIO VILA.

Castillo de Ampurias (Gerona), Abril 1914.

Aspecto del mercado de aceites en Andalucía.

El importante tráfico de aceite, al cerrar la decena, está tocando los resultados de la huelga marítima; á pesar de que esta afortunadamente se resolvió, todavía ha de pasar algún tiempo para normalizar los embarques, base principal de aquí.

La entrada de arriería ha aumentado algo y en particular en las clases buenas dentro de lo corriente. Las muestras circuladas en la decena, días 20 al 29 inclusive, han sumado unos 10.900 arrobas.

Respecto á precios no se puede decir nada; los almacenistas se siguen defendiendo y fuertemente han abierto la mano algo para las clases buenas. Los que pueden tenerse presente en la decena para regular las operaciones, por término medio, según procedencia y presentación de muestras, son los que siguen:

Acete de buen olor y color, cosecha de 913 á 914, de 12 á 12,12 pesetas los 11 1/2 kilos.

Acete corriente, á 11,75 pesetas.

Acete endeble, á 11,50 pesetas.

Algunas partidas de aceites finos se han colocado á 12,50 y 12,75 pesetas.

El embarque sigue siendo limitado; además de las partidas procedentes de los almacenes de la Capital, bajaron al muelle con aceite 22 vagones, los cuales, en su mayoría, se destinaban al extranjero. Con aceite de orujo sólo llegaron siete vagones. Las noticias que tenemos del estado del olivar en toda la región son bien satisfactorias. En reciente visita á importantes predios del Coronil, Montellano, Coripe, Morón, Arzobal y Paradas, hemos estado agradablemente impresionados por los resultados, tras tornos atmosféricos, la cosecha ha de ser tan buena como la anterior; la aceituna va cuajando; el árbol está en inmejorables condiciones, y el suelo tiene bastante jugo; los labradores les dedican preferente atención y no dejan pasar ocasión de beneficiarlos. Las últimas lluvias han venido á pedir de boca.

La previsión, orden verdaderamente sajón, disciplina en los más nimios detalles, han sido puestos al servicio de esta idea por el Sr. Conde de Montornés, á quien debemos diputar como la figura genuina y verdadera del agrarismo español. No sólo este ilustre prócer con el esmero propio de una inteligencia cultísima supo orientar á las autoridades que con sus conclusiones han constituido la función científica del Congreso; su previsión acertada ha permitido á todos poder admirar la notabilísima práctica cultural de los arceros valencianos, puesto que los congregados han podido prácticamente ver las operaciones de arranque del plantel, la fanguoché, labores en seco con maquinaria agrícola moderna y la plantación. Práctica esta desconocida para la mayor parte de los cultivadores de arroz del planeta, y que nos permite á los españoles aquellos máximos de producción que tanto asombro han causado á los extranjeros.

La visita á la soberbia y espléndida fábrica de elaboración de arroces del infatigable y acudado don Francisco Gómez Faa, en Sueca, y la notable instalación mecánica arcerca, debida á la industria nacional del Sr. Olmos, también de aquella ciudad, causaron verdadera impresión á los congresistas.

Para que todos los asistentes a este Congreso que tan alto han puesto el nombre español, pudieran admirar las espléndidas y pingües vegas de la alta y baja ribera del Júcar, fueron organizadas por el Comité ejecutivo cómodas y atractivas expediciones, y las realizadas á la Albufera y á los pueblos de Cullera, Sueca, Antella y Alberque, quedarán grabadas con indelebles caracteres en la memoria de cuantos asistieron á ellas.

Con la realización de este Congreso se ha evidenciado el espíritu de actividad y las iniciativas leonadas del Sr. Conde de Montornés, para quien ninguna empresa se hace difícil, aunque ante su realización se multipliquen los obstáculos. El Sr. Conde de Montornés, y todos los asistentes á él dirán en las distintas Naciones de Europa, y Asia principalmente, hasta que punto el prócer valenciano labora en pro de la Agricultura nacional.

Damos desde aquí una entusiasta felicitación al señor Conde de Montornés, por el brillante resultado de su labor.

La Publicidad de Barcelona discurren acerca de la ética política de los tiempos presentes, dice: Pero en los días de antaño no hay pájaros hoy. A la austeridad de los inmaculados varones de ayer, ha sucedido el arrivismo, la rapacidad y la codicia de los hombres de hoy. Y ha sucedido el cuento de la manzana podrida. Todo se ha contaminado. Y el pueblo, la masa, por sugestión, ha despreciado las cuestiones éticas en política. Y las denuncias que se hacen señalando prevaricaciones, irregularidades, traiciones—caso Nasi, en Italia—caso X (porque forman legión) en España—, sólo sirven para cubrir de mayor prestigio á los acusados.

El cultivo de limones.

El limón, al igual que muchas otras frutas, es muy sensible al suelo en que crece. Los limones que se cultivan en terrenos arillos y areniscos, son de un color más pálido que aquellos que se cosechan en terrenos arcillosos, se maduran más pronto y no poseen las cualidades de conservación que caracterizan á los limones. Los limones de la costa se cultivan en terrenos areniscos, en tanto que los que se producen en los montes tienen un suelo gredoso y se venden á precios más altos. Parece que, dentro de las altitudes donde el limón crece vigorosamente, las condiciones atmosféricas, más que la tierra, ejercen cierta influencia sobre la fruta.

La mayor parte de los limones que nos llegan de Sicilia son cultivados en los montes, y aquí en la plaza los conocen con el nombre de limones Verdelli. Ellos son el resultado de los grandes esfuerzos que han hecho para conseguir un fruto que madure du-

rante la estación de verano—temporada en que se venden á mejor precio. A los huertos le retiran el agua durante los meses de verano, á fin de que los limoneros se marchiten ó se sequen parcialmente, y en muchos casos en que se desea obtener este mismo resultado de una manera más efectiva, le quitan la tierra alrededor del tronco, hasta dejar algunas de sus raíces en descubierta. Esto retarda por algún tiempo la floración. Luego en Septiembre le devuelven la tierra á las raíces, añadiendo, como es natural, una buena cantidad de abono, y con objeto de ganar lo perdido, le aplican todos los días una gran cantidad de agua. Consecuencia: los árboles adquieren más vigor y por los meses de Octubre ó Noviembre más ezipzan y echar flores en abundancia. El fruto retardado viene á madurar durante los meses de Julio y Agosto del año siguiente. La fecundidad del limonero depende más ó menos de la región en donde se cultiva, al igual que de las circunstancias que comúnmente afectan todos los árboles frutales, como el suelo, riego y cuidado que recibe del agricultor. En algunas provincias la producción media de cada árbol es de 200 á 300 limones, mientras que los vigorosos y bien desarrollados árboles de la Sicilia han llegado á producir 2.000 limones, y más. El limonero necesita diez años de vida antes de llegar á su completo desarrollo y antes de que pueda producir fruto en abundancia. La recolección de la cosecha la hacen á mano, á fin de no dañar el fruto que aun está creciendo, ó la flor, pues aquí conviene advertir que el limonero tiene constantemente fruto en diferentes estados de desarrollo. Para facilitar la recolección se sirven de escaleras de mano, con cestas en los pedanos para depositar la fruta. Una vez llenadas las cestas, vienen unos muchachos y se las llevan para vaciar la fruta sobre una cama de paja en el suelo, y alrededor de la cual se hallan unos hombres ocupados en quitarles el pedúnculo y hacer su clasificación general.

Como la tercera parte de cada cosecha, la usan en la fabricación del citrato de lima. De las cortezas de los limones que ya han servido para extraer el antedicho citrato, producen una enorme cantidad de aceite volátil ó esencia de limón, lo cual constituye la fuente principal de dicho aceite de todo el mundo. También exportan una considerable cantidad de corteza en salmuera para confitarla después. Un millar de limones producen cerca de once galones de zumo; este zumo contiene agua en abundancia, ácido cítrico, ácido málico, substancia sacarina, albúmina y mucílago. Hasta hace poco tiempo tuvieron que batallar contra la fermentación del zumo, debido al azúcar que se hallaba presente, pero últimamente se ha dado un procedimiento especial, se ha hecho posible la preparación del zumo sin alteración de ninguna especie, y ofrecer al público un jugo puro de limón.

El aceite esencial lo extraen de la corteza de la manera siguiente: La cáscara del limón después de haberla echado en remojo por algunos minutos con el objeto de ablandar las vesículas que contiene el aceite y hacer más fácil la expresión, la llevan al molino de las prensas. Por regla general, esta habitación la tienen á oscuras y á una temperatura para producir una humedad repentina es señal de que la cáscara contiene aún una buena cantidad de esencia y significa que el operario ha sido descuidado en su trabajo.

Estoy convencido de que vamos á perecer todos, si no logramos que la clase agraria levante los ojos del surco y los fije en las esferas de sus derechos.

TORRES-CÁBARRERA

El Director general de Agricultura, Sr. Castell, ha estado en Teruel para la inauguración de una Estación de Agricultura general.

Realmente la provincia de Teruel era una de las pocas que no tenía algún centro de cultura agraria y nos parece muy bien, si como se dice se la marca orientación francamente pecuaria, por la importancia que la ganadería tiene y ha de tener en dicha provincia á medida que las vías de transporte se multiplican y perfeccionan.

El proyecto de ley sobre epizootias presentado á las Cortes por el Sr. Ministro de Fomento, ha merecido justos elogios de todo el mundo, y la opinión en este caso se manifiesta unánime al apreciar su gran valor para muchos ramos de la riqueza nacional que por ella quedarán amparados y que vivían en la mayor indolencia.

Es un timbre de gloria para el Sr. Ugarte, que nosotros aplaudimos y celebramos.

El Sr. Llorens de Villaverde, Sr. de Aoz, Sr. de Villaverde, de Estella; Juan Santesteban, de Puente la Reina; Marcos Indart, de Talalla, y D. Luis Huguet, de Abilias, por Tudela.

Para Vicepresidencia, por nuestra Asociación, en la Federación Vitícola del Nordeste de España, ha sido designado nuestro Vicepresidente Sr. Sanz y Sanz.

Última contribución, reparto ó tributo, el impuesto es, en resumidas cuentas, la parte que á cada ciudadano corresponde en el gasto ocasionado por los servicios públicos.

Montesquieu ha dicho: "No hay que medir las rentas públicas calculando lo que el pueblo puede dar, sino fijándose en lo que debe dar."

El Marqués de Mirabeu sostenía que si el impuesto no guarda proporción con la renta, la destruye y se destruye á sí mismo al destruirlo.

Noticias del Ministerio de Fomento.

Personal agronómico.

Derechos por tasaciones.—La Gaceta del 22 de Mayo último publica una Real orden dirigida por el Ministerio de Fomento á la Dirección general de Agricultura, cuyo contenido, por interés á los Ingenieros Agrónomos y Peritos, transcribimos á continuación:

"Lmo Sr.: Vista la comunicación de la Delegación Regia de Pósitos, fecha 25 del pasado mes, interesando de este Ministerio se dicte una disposición que regule los honorarios que han de devengar los Ingenieros Agrónomos que como Peritos intervengan en la tasación de maquinaria que algunos Pósitos adquirieron para generalizar su aplicación al cultivo y favorecer el adelanto agrícola del país, y que resulta hoy en gran parte inaplicable por las variantes que cada día se introducen en el referido material;

Y considerando que los servicios de que se trata, como verificados por el personal facultativo dependiente de este Ministerio, al también pertenecen los que presta la Delegación Regia de Pósitos, no deben originar otros gastos que los señalados para los demás casos de carácter oficial,

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que los dichos Ingenieros Agrónomos, al efectuar tales tasaciones, no perciban otros derechos que las dietas y gastos de locomoción que les corresponda con arreglo al art. 3.º del Real decreto de 7 de Marzo de 1902, aprobando la Instrucción para el abono de indemnizaciones al personal facultativo agronómico, modificado dicho artículo por el Real decreto de 4 de Mayo de 1910.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos que se interesan.

Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 1.º de Mayo de 1914.—Ugarte."

Pensiones.—La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas declara con derecho á la pensión vitalicia del Tesoro de 2.250 pesetas á doña Adela y doña Lucía García de Quevedo y Sáenz, huérfanas de D. Antonio, Inspector general de 2.ª clase que fué del Cuerpo de Ingenieros de Montes.

El Director general de Agricultura, Sr. Castell, ha estado en Teruel para la inauguración de una Estación de Agricultura general.

Realmente la provincia de Teruel era una de las pocas que no tenía algún centro de cultura agraria y nos parece muy bien, si como se dice se la marca orientación francamente pecuaria, por la importancia que la ganadería tiene y ha de tener en dicha provincia á medida que las vías de transporte se multiplican y perfeccionan.

El proyecto de ley sobre epizootias presentado á las Cortes por el Sr. Ministro de Fomento, ha merecido justos elogios de todo el mundo, y la opinión en este caso se manifiesta unánime al apreciar su gran valor para muchos ramos de la riqueza nacional que por ella quedarán amparados y que vivían en la mayor indolencia.

Es un timbre de gloria para el Sr. Ugarte, que nosotros aplaudimos y celebramos.

"EL HOGAR ESPAÑOL. Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario LA RAZON DEL EXITO

Todos los valores, desde los fondos de Estado, como el consolidado inglés y el 3 por 100 francés hasta los títulos de los grandes establecimientos de crédito de Europa y América han sufrido, de algún tiempo á esta parte, grave quebranto en su cotización.

Pero las imposiciones especiales de «EL HOGAR ESPAÑOL», COOPERATIVA DE CRÉDITO HIPOTECARIO, NO SOLO NO HAN BAJADO, SINO QUE, POR EL CONTRARIO, OBTIENEN HOY UNA PRIMA DE 5 POR 100.

Y no es esto sólo, sino que, en plena crisis, á pesar de la fuerte contracción monetaria, sus ingresos por imposiciones especiales alcanzan en el mes de Diciembre pasado las cifras más altas conseguidas desde la fundación de la Sociedad, y han sumado 700.000 pesetas en Marzo último.

La razón de estos? No es otra que la marcha prudente y firme de esta Cooperativa, el éxito indiscutible alcanzado por la extensión de sus operaciones á la ciudad de Buenos Aires y á la índole de estas operaciones, garantizadas siempre por primeras hipotecas.

"EL HOGAR ESPAÑOL", Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario, Madrid, Puerta del Sol, 9.—Barcelona, Ronda de San Pedro, 6.—Sevilla, Méndez Núñez, 18.—Buenos Aires, Cerrito, 308.

Notas y recortes.

Una de las pasadas tardes se reunieron los representantes en Cortes de Soría, León, Valladolid, Segovia, Ciudad Real, Avila, Albacete, Guadalajara, Burgos, Madrid, Teruel y Toledo, para tratar de los daños que han causado en las cosechas las últimas heladas y solicitar del Gobierno auxilios.

No estuvieron conformes con el acuerdo de solicitar auxilios del Gobierno los Diputados siguientes: El Sr. Taramona, Diputado por Torrijos y opulento bilbaíno, dijo que se suscribía por 20.000 duros para atender á las necesidades de los pueblos perjudicados por la helada.

El Marqués de Borgheto, Diputado por Almagro, dijo que había ya destinado 12.000 duros para socorrer á los de Valdepeñas.

Y el Diputado por Infantes, Gutiérrez de la Vega, no sólo que cedía las rentas de sus haciendas de Montiel, sino que además de pagar él las contribuciones de los viticultores perjudicados en su distrito por la helada, cedía inter su sueldo de Director general de Prisiones, interés disrútase, es claro, el cargo que desempeña, que Dios permita dure 25 legislaturas, si es verdad lo que en los círculos políticos se decía de esta su generosidad filantrópica y amor á su distrito. Esos son Diputados, y lo demás es cuento.

Sobre las desgracias que afligen á Manzanares por las heladas tiene otra mayor que hiela el alma: Una huelga de gañanes en vísperas de la recolección pidiendo aumento de jornales.

Habrá que abandonar los cultivos y heredades.

El Departamento de Agricultura de las Filipinas ha adoptado el sistema, muy común en los Estados Unidos, de enviar, por las líneas férreas, carros especialmente dotados para hacer, en diferentes sitios, exposiciones y demostraciones de Agricultura y dictar conferencias sobre tal materia. Durante un viaje, cuya duración fué de un mes y el cual se hizo por la línea del Manila Railway, el carro enviado por dicha Oficina tomó en veinte ciudades, y á pesar de mal tiempo, fué visitado por más de 12.000 personas. A las conferencias nocturnas ilustradas acudieron cerca de 5.000 individuos. Se distribuyó una gran cantidad de semillas y de libros y folletos sobre Agricultura.

La madera de encina africana es de tal modo destructible, que barcos construídos con ella han durado por más de cien años. Tal madera, cuando puede obtenerse, es uno de los más notables materiales que en las varias industrias se emplean. Tiene gran peso, fortaleza y durabilidad. Fluctúa el primero entre 42 y 52 libras por pie cúbico. La madera de pino pesa, poco más ó menos, 30 libras por pie cúbico. La encina africana es fácil de trabajar pero, debido á su extraordinaria solidez, requiere instrumentos muy resistentes y aun estos se desgastan con gran rapidez. Contiene un aceite que evita la oxidación de los clavos que en ella se introduzcan, prolongando así la duración de estos.

Según los datos publicados por la Dirección de Aduanas, al comenzar el año 1913 había en las fábricas de achicoria 141.415 kilos de primeras materias, que con 1.344.174 recibidos durante el año hacen un total de 1.485.589 kilos, de los que se destinaron 749.634 á la elaboración y 375.169 á la venta, quedando así una existencia de 360.786 kilos para el año actual.

De productos elaborados á granel la existencia en las mismas fábricas era de 89.241 kilos, que con 603.705 elaborados durante 1913, forman un total de 692.947, y habiéndose envasado en dicho año 588.136 kilos, quedó al terminar el año una existencia de 104.811 kilos.

Durante el año 1913 se han producido 57.840.402 litros de alcoholes y aguardientes neutros, que con la existencia anterior de 7.917.434, suman 65.757.836; las salidas de fábrica y mermas se cifran en 58.341.354 litros, y así quedó una existencia al terminar el año de 7.416.482 litros.

De aguardientes compuestos y licores la existencia anterior era de 5.184.488 litros; la producción en el año 1913 fué de 28.451.422, lo que hace un total de 33.635.910; y como las salidas de fábrica y mermas representaron 27.927.424 litros, la existencia para el año actual fué en fin de 1913 de 5.708.486 litros.

Cuanto hayan visitado Holanda habrán admirado sus jardines, cruzando los campos entre El Haya y Haarlem, las grandes extensiones floridas de jacintos y tulipanes y narcisos, cultivadas especialmente para el comercio de bulbos establecido con todos los países. Son tantos los jacintos rosas, blancos y azules verdaderos tapices de flores, que el aire lleva hasta los trenes en marcha, en Mayo y Junio, un ambiente de jardín.

El suelo de Holanda se presta admirablemente en ciertos lugares para ese cultivo y para el de hortalizas, al punto de estimarse oficialmente sus productos en la cifra de 24.355.000 florines, equivalentes á unos 51 millones de pesetas.

Francia acaba de celebrar el Centenario del Ilustre Químico-Agrónomo, Parmentier. Creemos deber nuestro dar á conocer en sus grandes rasgos la obra de tan grande benefactor de la humanidad.

Mis investigaciones no han tenido más objeto que trabajar por los progresos del arte y del bien general. La alimentación humana es objeto de toda mi solicitud; mi deseo es mejorar su calidad y disminuir su costo... he escrito para ser útil á todos.

Toda la vida de Parmentier se halla condensada en estas líneas, que se encuentran repetidas en sus obras.

Leemos: "Los pósitos y el crédito agrícola.—Esta tarde, á las siete, dará una conferencia en el Ateneo nuestro querido compañero D. Jesús Rubio Coloma, disertando sobre el interesante tema Los pósitos y el crédito agrícola.

Dada la reconocida competencia del Sr. Coloma en la materia que ha de ser objeto de su disertación, es de esperar que ésta resulte un acto importante é instructivo y sea una nueva prueba de la extraordinaria cultura de nuestro distinguido compañero."

Suponemos dirá el Ateneo su provechosa gestión como Inspector general de Pósitos, cargo que le dió en esta casa con otras cosas más que leará el curioso lector, si los intrigantes se empeñan en salir de sus escondrijos.

Leemos: "El Sr. Loygorri ha presentado en la alta Cámara una proposición pidiendo que desde 1.º de Enero del año próximo no tengan derecho á retiro, jubilación, pensión ni pensión alguna, los funcionarios que empiecen á servir en cualquiera de los diferentes ramos del Estado, conservando á todos los actuales y á los que hayan comenzado á servir con anterioridad á la fecha citada cuantos derechos tengan adquiridos ó puedan adquirir con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes.

Después de haber gravado el presupuesto del Estado en muchos millones ahora, los que gozan como el Sr. Loygorri de los beneficios de lo que trata de suprimir, pide borron y cuenta nueva.

¡Qué gracioso!

Lo mejor sería suprimir todos los actuales derechos y reconocérselos á los labradores que son los que trabajan y producen.

Según datos que de París comunican á El Progreso Agrícola y Pecuaria, dicha riqueza pecuaria se distribuye entre las Naciones de Europa en la forma siguiente:

Rusia europea, 23.875.817 caballos; Alemania, 4.345.047 caballos y 941.415 mulas; Austria-Hungría, 4.196.637 caballos y 75.427 mulas; Francia, 3.197.740 caballos y 192.740 mulas; Gran Bretaña, 2.253.418 caballos y 31.740 mulas; Italia, 965.878 caballos y 384.387 mulas; Rumania, 864.324 caballos y 515 mulas; Suecia, 574.872 caballos; Bulgaria, 538.274 caballos y 11.497 mulas; Dinamarca, 535.018 caballos; España, 519.665 caballos y 886.113 mulas; Holanda, 321.337 caballos; Turquía europea, 254.964 caballos y 65.381 mulas; Bélgica, 255.229 caballos y 6.915 mulas; Serbia, 174.363 caballos y 730 mulas; Noruega, 172.465 caballos; Grecia, 159.063 caballos y 32.899 mulas; Suiza, 143.723 caballos; Portugal, 87.765 caballos y 57.646 mulas; Diversos, 17.255 caballos y 3.053 mulas.—Total, 43.602.841 caballos y 1.810.344 mulas.

La Cámara Agrícola de Arenys de Mar hace un llamamiento á las Cámaras, Sindicatos, Asociaciones Agrícolas y Ayuntamientos de la provincia para que firmen boletines de adhesión con objeto de pedir al Ministro de Fomento la creación de una Estación de Patología vegetal y terapéutica agrícola en la provincia, donde puedan resolverse las consultas referentes á los variados y dificultosos problemas que se presentan al agricultor por lo que respecta á plagas y parásitos que continuamente perjudican las cosechas.

El plazo de admisión de las adhesiones finaliza el día 10 del presente mes de Junio.

El período de granazón de la sementera, sin duda el más crítico y decisivo para el resultado de la cosecha, sigue su curso natural, favorecido por la influencia de la temperatura primaveral reinante.

Toda la decena se ha mantenido el termómetro á altura conveniente y con frecuencia las nubes han entoldado el cielo y enviado algún rocío, haciendo así más templados los ardientes rayos del astro Rey. La influencia atmosférica continúa siendo favorable para la agricultura, no sólo en la región andaluza, sino en la mayor parte de las de España. Hasta las más castigadas por la sequía se han visto al cabo favorecidas por la lluvia que ha remediado bastante en ellas el mal estado de los campos, desvaneciendo el temor que ya empezaba á reinar en las de Levante, de ver perdidas por completo las cosechas.

Todas las noticias son favorables en general para los diversos cultivos. En primer término se cuenta con abundante recolección de cereales, á la vez que ofrecen buen resultado las leguminosas. La vid se desarrolla bien y la arboleda está llena de vigor y lozanía, gracias á la humedad que la tierra conserva.

Recibimos noticias á última hora, de que importantes pilas de lana merina, de Campanario y Cabeza del Buey (Badajoz), están siendo muy solicitadas. Los dueños no quieren cederlas á menos de 28 pesetas.

Á la feria de Cáceres han concurrido muchos negociantes en dicho artículo, y lo mismo sucederá á la de Trujillo, que tendrá lugar el día 3 de Junio actual.

Tiempo hace que se viene hablando de los propósitos que abraza, si no el Gobierno una parte del pueblo alemán, á aumentar los derechos interiores sobre vinos extranjeros que se importan en el imperio, haciendo caso omiso de las cláusulas que constan en los convenios celebrados.

Noticias del Ministerio de Fomento.

Personal agronómico.

Derechos por tasaciones.—La Gaceta del 22 de Mayo último publica una Real orden dirigida por el Ministerio de Fomento á la Dirección general de Agricultura, cuyo contenido, por interés á los Ingenieros Agrónomos y Peritos, transcribimos á continuación:

"Lmo Sr.: Vista la comunicación de la Delegación Regia de Pósitos, fecha 25 del pasado mes, interesando de este Ministerio se dicte una disposición que regule los honorarios que han de devengar los Ingenieros Agrónomos que como Peritos intervengan en la tasación de maquinaria que algunos Pósitos adquirieron para generalizar su aplicación al cultivo y favorecer el adelanto agrícola del país, y que resulta hoy en gran parte inaplicable por las variantes que cada día se introducen en el referido material;

Y considerando que los servicios de que se trata, como verificados por el personal facultativo dependiente de este Ministerio, al también pertenecen los que presta la Delegación Regia de Pósitos, no deben originar otros gastos que los señalados para los demás casos de carácter oficial,

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que los dichos Ingenieros Agrónomos, al efectuar tales tasaciones, no perciban otros derechos que las dietas y gastos de locomoción que les corresponda con arreglo al art. 3.º del Real decreto de 7 de Marzo de 1902, aprobando la Instrucción para el abono de indemnizaciones al personal facultativo agronómico, modificado dicho artículo por el Real decreto de 4 de Mayo de 1910.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos que se interesan.

Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 1.º de Mayo de 1914.—Ugarte."

Pensiones.—La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas declara con derecho á la pensión vitalicia del Tesoro de 2.250 pesetas á doña Adela y doña Lucía García de Quevedo y Sáenz, huérfanas de D. Antonio, Inspector general de 2.ª clase que fué del Cuerpo de Ingenieros de Montes.

El Director general de Agricultura, Sr. Castell, ha estado en Teruel para la inauguración de una Estación de Agricultura general.

Realmente la provincia de Teruel era una de las pocas que no tenía algún centro de cultura agraria y nos parece muy bien, si como se dice se la marca orientación francamente pecuaria, por la importancia que la ganadería tiene y ha de tener en dicha provincia á medida que las vías de transporte se multiplican y perfeccionan.

El proyecto de ley sobre epizootias presentado á las Cortes por el Sr. Ministro de Fomento, ha merecido justos elogios de todo el mundo, y la opinión en este caso se manifiesta unánime al apreciar su gran valor para muchos ramos de la riqueza nacional que por ella quedarán amparados y que vivían en la mayor indolencia.

Es un timbre de gloria para el Sr. Ugarte, que nosotros aplaudimos y celebramos.

"EL HOGAR ESPAÑOL. Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario LA RAZON DEL EXITO

Todos los valores, desde los fondos de Estado, como el consolidado inglés y el 3 por 100 francés hasta los títulos de los grandes establecimientos de crédito de Europa y América han sufrido, de algún tiempo á esta parte, grave quebranto en su cotización.

Pero las imposiciones especiales de «EL HOGAR ESPAÑOL», COOPERATIVA DE CRÉDITO HIPOTECARIO, NO SOLO NO HAN BAJADO, SINO QUE, POR EL CONTRARIO, OBTIENEN HOY UNA PRIMA DE 5 POR 100.

Y no es esto sólo, sino que, en plena crisis, á pesar de la fuerte contracción monetaria, sus ingresos por imposiciones especiales alcanzan en el mes de Diciembre pasado las cifras más altas conseguidas desde la fundación de la Sociedad, y han sumado 700.000 pesetas en Marzo último.

La razón de estos? No es otra que la marcha prudente y firme de esta Cooperativa, el éxito indiscutible alcanzado por la extensión de sus operaciones á la ciudad de Buenos Aires y á la índole de estas operaciones, garantizadas siempre por primeras hipotecas.

"EL HOGAR ESPAÑOL", Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario, Madrid, Puerta del Sol, 9.—Barcelona, Ronda de San Pedro, 6.—Sevilla, Méndez Núñez, 18.—Buenos Aires, Cerrito, 308.

Notas y recortes.

Una de las pasadas tardes se reunieron los representantes en Cortes de Soría, León, Valladolid, Segovia, Ciudad Real, Avila, Albacete, Guadalajara, Burgos, Madrid, Teruel y Toledo, para tratar de los daños que han causado en las cosechas las últimas heladas y solicitar del Gobierno auxilios.

No estuvieron conformes con el acuerdo de solicitar auxilios del Gobierno los Diputados siguientes: El Sr. Taramona, Diputado por Torrijos y opulento bilbaíno, dijo que se suscribía por 20.000 duros para atender á las necesidades de los pueblos perjudicados por la helada.

El Marqués de Borgheto, Diputado por Almagro, dijo que había ya destinado 12.000 duros para socorrer á los de Valdepeñas.

Y el Diputado por Infantes, Gutiérrez de la Vega, no sólo que cedía las rentas de sus haciendas de Montiel, sino que además de pagar él las contribuciones de los viticultores perjudicados en su distrito por la helada, cedía inter su sueldo de Director general de Prisiones, interés disrútase, es claro, el cargo que desempeña, que Dios permita dure 25 legislaturas, si es verdad lo que en los círculos políticos se decía de esta su generosidad filantrópica y amor á su distrito. Esos son Diputados, y lo demás es cuento.

Sobre las desgracias que afligen á Manzanares por las heladas tiene otra mayor que hiela el alma: Una huelga de gañanes en vísperas de la recolección pidiendo aumento de jornales.

Habrá que abandonar los cultivos y heredades.

El Departamento de Agricultura de las Filipinas ha adoptado el sistema, muy común en los Estados Unidos, de enviar, por las líneas férreas, carros especialmente dotados para hacer, en diferentes sitios, exposiciones y demostraciones de Agricultura y dictar conferencias sobre tal materia. Durante un viaje, cuya duración fué de un mes y el cual se hizo por la línea del Manila Railway, el carro enviado por dicha Oficina tomó en veinte ciudades, y á pesar de mal tiempo, fué visitado por más de 12.000 personas. A las conferencias nocturnas ilustradas acudieron cerca de 5.000 individuos. Se distribuyó una gran cantidad de semillas y de libros y folletos sobre Agricultura.

Notas y recortes.

Una de las pasadas tardes se reunieron los representantes en Cortes de Soría, León, Valladolid, Segovia, Ciudad Real, Avila, Albacete, Guadalajara, Burgos, Madrid, Teruel y Toledo, para tratar de los daños que han causado en las cosechas las últimas heladas y solicitar del Gobierno auxilios.

No estuvieron conformes con el acuerdo de solicitar auxilios del Gobierno los Diputados siguientes: El Sr. Taramona, Diputado por Torrijos y opulento bilbaíno, dijo que se suscribía por 20.000 duros para atender á las necesidades de los pueblos perjudicados por la helada.

El Marqués de Borgheto, Diputado por Almagro, dijo que había ya destinado 12.000 duros para socorrer á los de Valdepeñas.

Y el Diputado por Infantes, Gutiérrez de la Vega, no sólo que cedía las rentas de sus haciendas de Montiel, sino que además de pagar él las contribuciones de los viticultores perjudicados en su distrito por la helada, cedía inter su sueldo de Director general de Prisiones, interés disrútase, es claro, el cargo que desempeña, que Dios permita dure 25 legislaturas, si es verdad lo que en los círculos políticos se decía de esta su generosidad filantrópica y amor á su distrito. Esos son Diputados, y lo demás es cuento.

Sobre las desgracias que afligen á Manzanares por las heladas tiene otra mayor que hiela el alma: Una huelga de gañanes en vísperas de la recolección pidiendo aumento de jornales.

Habrá que abandonar los cultivos y heredades.

El Departamento de Agricultura de las Filipinas ha adoptado el sistema, muy común en los Estados Unidos, de enviar, por las líneas férreas, carros especialmente dotados para hacer, en diferentes sitios, exposiciones y demostraciones de Agricultura y dictar conferencias sobre tal materia. Durante un viaje, cuya duración fué de un mes y el cual se hizo por la línea del Manila Railway, el carro enviado por dicha Oficina tomó en veinte ciudades, y á pesar de mal tiempo, fué visitado por más de 12.000 personas. A las conferencias nocturnas ilustradas acudieron cerca de 5.000 individuos. Se distribuyó una gran cantidad de semillas y de libros y folletos sobre Agricultura.

Notas y recortes.

Una de las pasadas tardes se reunieron los representantes en Cortes de Soría, León, Valladolid, Segovia, Ciudad Real, Avila, Albacete, Guadalajara, Burgos, Madrid, Teruel y Toledo, para tratar de los daños que han causado en las cosechas las últimas heladas y solicitar del Gobierno auxilios.

No estuvieron conformes con el acuerdo de solicitar auxilios del Gobierno los Diputados siguientes: El Sr. Taramona, Diputado por Torrijos y opulento bilbaíno, dijo que se suscribía por 20.000 duros para atender á las necesidades de los pueblos perjudicados por la helada.

El Marqués de Borgheto, Diputado por Almagro, dijo que había ya destinado 12.000 duros para socorrer á los de Valdepeñas.

Y el Diputado por Infantes, Gutiérrez de la Vega, no sólo que cedía las rentas de sus haciendas de Montiel, sino que además de pagar él las contribuciones de los viticultores perjudicados en su distrito por la helada, cedía inter su sueldo de Director general de Prisiones, interés disrútase, es claro, el cargo que desempeña, que Dios permita dure 25 legislaturas, si es verdad lo que en los círculos políticos se decía de esta su generosidad filantrópica y amor á su distrito. Esos son Diputados, y lo demás es cuento.

Sobre las desgracias que afligen á Manzanares por las heladas tiene otra mayor que hiela el alma: Una huelga de ga

Como esto habría de causar considerables perjuicios a la producción vinícola de nuestro país...

El desastre de la cosecha de vinos ha sido muy general y alcanza a muchas zonas y muchas regiones...

Mercados nacionales

Puebla de Don Fadrique.

Alcohol de vino, 16 litros, 24 pesetas. Cebada, primera, 32 kilos, 5,5-7,5 idem.

Tudela de Duero.

El intenso frío de ayer produjo en el viñedo, desgraciadamente, los efectos que se temían...

Valdenegro.

La intensa helada de la noche del martes, ha destruido por completo estos viñedos.

Murcia.

Llueve copiosamente en toda la provincia. El Segura lleva tres metros sobre nivel ordinario.

Córdoba.

A la Exposición regional de aceites de oliva concurrirán este año 113 expositores con 137 muestras.

Val de Santo Domingo.

Espéndida cosecha. Los trigos miden más de un metro, habiendo muchos que levantan la estatura de un hombre con espigas que miden de 10 a 15 centímetros.

Alicante.

Hace un tiempo que parece estamos en el mes de Febrero; el viento tan fuerte y tan frío que hizo en los días 26 y 27 del pasado Mayo, han ocasionado grandes perjuicios en los campos.

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes: Trigo de monte, 48 pesetas cahío de 179 litros...

Manzanares.

Aspecto del campo: Esta población está de luto. El funesto día 27 será célebre por lo fatal. La fuerte helada ha quitado dos terceras partes de cosecha de uva.

Villarrobledo.

Aspecto del campo: Los cereales muy hermosos, llevando una grana superior y habrá buena cosecha.

Navalmarales.

Aspecto del campo: Inmejorable, pues si bien las últimas heladas han perjudicado a las huertas, los cereales no han sufrido ningún daño.

Zaragoza.

La cosecha cerealista, salvo en la zona citada, augura un buen año de producción.

Daimiel.

Ha caído una intensa helada, que, a pesar del gran desarrollo en que se encontraban los muchos y hermosos racimos de uvas que las vides tenían...

Medina del Campo.

Sigue el tiempo algo frío, aunque no tanto como la quincena pasada. El campo regular.

Socuéllamos.

La helada de la mañana del día 27 del corriente, ha ocasionado una merma de 33 por 100 lo menos en la cosecha de uvas de este término.

entre las tormentas habidas, heladas y piral, lleva ya la cosecha del vino una baja bastante importante.

Alicante.

Continúan las ligeras lluvias favoreciendo los campos, que tienen un hermoso aspecto. En algunos sitios, en los bajos terrenos de regadío, donde los trigos han tomado ya su mayor desarrollo...

Infantes.

Los olivos también presentan mucho fruto, y esto es debido a la nevada de primeros de año que limpió mucho los árboles.

Palencia.

Como se celebra la feria china y en muchos pueblos de la provincia también están de feria, el mercado de hoy está muy parado, poca concurrencia y sin animación.

Barcelona.

Se ha vendido trigo de Salamanca a 47 1/2; de Arévalo superior, a 49. Llegaron 14 vagones trigo, 44 harina y 2 de arvejas.

Sevilla.

En los días transcurridos de la semana que termina reñó animación en el mercado sevillano, si bien no se realizaron grandes transacciones en los frutos de la nueva cosecha...

Valadolid.

En el detalle, los precios no han sufrido apenas alteración, pero se han reforzado los que regían, y hasta han ganado algún cuartillo en determinados casos...

Cuenca.

El estado de los campos es buenísimo, habiendo mucha planta y muy buena, y si estos días no hiela es de suponer que tengamos una de las mejores cosechas conocidas hasta la fecha.

Zamora.

Los campos están buenos, sobre todo en las legumbres. El trigo se paga a 47 y 48 reales las 96 libras.

El estado de los sembrados es bueno, deseando que deje de llover por tener la tierra agua sobrada ya.

Avila.

Las entradas son escasas, tendencia floja, bastantes existencias; las harinas se cotizan de 36 a 39, según clases, y los salvados, parados, habiendo muchas existencias.

Arévalo.

El temporal de helos ha causado mucho daño en los sembrados; en las algarrobos y cebadas se han helado más del 40 por 100; los trigos que estaban más adelantados también han sufrido los efectos del hielo.

Granada.

En el litoral granadino continúan las operaciones de recolección de la caña de azúcar, calificándose la cosecha de buena calidad, habiendo comenzado el arranque de los patacares de la segunda cosecha, que se repata buena.

Jaén.

El estado de campos y cosechas es bueno en general. Las cebadas han granado bien, siendo poco corpulentas y de escasa mies en los terrenos profundos...

Badajoz.

El estado de las sementeras es inmejorable, esperándose hacer la más abundante cosecha de cereales; pero eso no obstante, siéntese allí y en toda aquella industrial región, gran malestar á causa de haber desaparecido los negocios que se hacían con la Nación portuguesa...

Pepales de Tajuña.

El aspecto de este pueblo es desconsolador; pues el día 27 del actual una gran helada que cayó puso fin á casi toda la cosecha de uva, dejando muy resentidos los cereales, hortalizas y legumbres.

Argamasilla de Calatrava.

Las beneficiosas y abundantes lluvias de este mes de Mayo, han hecho que la cosecha de cereales de este pueblo se presente tan abundante, que hace muchos años no habido otra que le iguala.

Mercado de Madrid.

El trigo, a 54 reales fanega; cebada, a 22; avena, a 18; judías, a 26; patatas, a 10 reales arropa; vino, a 14; aceite, a 50.

Vacas, a 76 (á 1,65). Toros, a 74 (á 1,61). Ganado mediano, a 68 (á 1,48). Corderos merinos, de 1,55 á 1,57 pesetas kilo.

Precio general del ganado lanar. Se cotiza para matadero: Corderos, de 1,55 á 1,56 kilo canal. Para fuera: Corderos, a 0,00.

Mercado de Madrid. - Cereales. Trigo, de 56 á 57 reales fanega; cebada, de 22 á 24 idem id; avena, de 22 á 23; centeno, a 40; maíz, a 24 pesetas los 100 kilos; paja, a 50 céntimos arropa; alfalfa, a 12 pesetas los 100 kilos; algarrobos, a 10 reales los 55 kilos; habas nuevas, a 22 pesetas los 40 kilos.

CABALLOS ASMAADOS. CORTOS de RESUELLO DÉBILES, ANÉMICOS y CONVALESCIENTES se CURAN en seguida con la Arsecalina Méré.

Banco de España.

24.º Sorteo. Nota de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, que han sido amortizados en el sorteo celebrado el día de hoy.

Table with columns: NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados, NUMEROS de las bolas que representan los lotes. Includes series A, B, C, D, E with corresponding numbers.

VIDES AMERICANAS. De selección garantizada. INJERTOS BARBADOS ESTACAS ESTAQUILLAS. 165 hectáreas de viveros y plantaciones.

POZOS ARTESIANOS. Sondeos en los pozos ordinarios para descubrir nuevas y abundantes corrientes de agua. IGNACIO RUIZ. Plaza Murcianos, 3. - VALENCIA.

OTTO MEDEM. VALENCIA, BARCELONA, BILBAO, SEVILLA, MALAGA Y ALICANTE. REPRESENTACIÓN DE EMBARQUE DIRECTO. Sindicato de Potasas Berlín.

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS. JAIME SABATE. Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona). TRES MILLONES de INJERTOS bien soldados y arraigados.

MOTORES VELLINO. Gasolina, Petróleo ó Gas, con Magneto y Regulador. El motor ideal para el agricultor. LABORATORIO VELLIDO. Bruch, 127. - BARCELONA.

BAGAZOÓ TORTA DE LINAZA. El mejor alimento para el ganado. DEUTSCH Y C.ª. Oficina Central: Calle del Marqués de Valdeiglesias, 4, duplicado. - MADRID.

CENTRO VITÍCOLA DE LA RIOJA. Grandes cultivos de vides americanas en Logroño y Villafranca del Panadés. Auténtica y garantizada. Contratos convencionales, precios por correspondencia.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 8.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Ba. Colón el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20, y de la Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz Tampico, Puerto Berríos, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Gijón, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 20 abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre, y 9 Diciembre, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho Iu y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 21 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hacen Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tagor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata.

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21, y de Cádiz el 23, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 19, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Director-propietario: D. Francisco Vidal y Codina

PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Especialidad que recomendamos a esta antigua y acreditada casa

ARBOLES FRUTALES

EN GRANDES CANTIDADES, DE LAS ESPECIES Y VARIEDADES

MÁS SUPERIORES QUE EN EUROPA SE CULTIVAN

VIDES AMERICANAS, INERTOS, BARBADOS Y ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Un millón de barbados dispuestos de Chasselas Berlandieri 41^o.

La clase más superior y recomendada para los terrenos calcareos y secos.

Se enviará el catálogo de este año, y el libro de precios de vides, franco por el correo á quien los solicite.

CARABANA.—AGUAS NATURALES

NaO, SO², 10 HO gr. 267 = NaS. O², 0499

Interesa a todos saber:

1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas que las de CARABANA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos, MAGNÉSICOS Y POTÁSICOS, sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.

4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria. Son Purgantes y Antibiliosas, por su sulfato de sosa; son Depurativas, por su cloruro de calcio, y son Antisepticos, Antitíficos y Anticrisfúlicos, por su sulfuro de sodio.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27

LOS PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA

al propietario R. J. CHAVARRI, Lealtad, 12,

Apartado de correos 239.—MADRID

TRENOR Y COMPAÑIA

VALENCIA

Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de hierro, de abonos químicos y de guano concentrado á base del de Perú.

Venta de primeras materias para la fabricación de abonos.

Fabricación de saquerío para envases de Azúcares, Abonos, Granos, Harinas, Minerales, etc.

Dirección para Valencia.—Trenor y Compañía.

Consultas en Madrid.—Dr. E. Eibera, Orellana, 1, principal, derecha.

SOCIEDAD GENERAL

DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

VIZCAYA (Zuazo, Luhana, Elorrieta y Guturriaga), OVIEDO (La Monjoja), MADRID

SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Baldona), MALAGA,

CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.
Superfosfatos de huesos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de sosa.

Glicocinas.
Acido nítrico.
Acido sulfúrico corriente
Acido sulfúrico anhidro.
Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS

y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

Laboratorios

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO

Importantisimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Señor D. LUIS GRANDEAU. AVISO IMPORTANTE.—Fíjase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID,

VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.

Dirección Telegráfica: GEINCO



Alimento acelerador de la postura de las gallinas.

Maravilloso descubrimiento para tener abundancia de huevos en el invierno. La demostración de sus excelentes resultados está en que lo emplean millares de avicultores y entre ellos multitud de Comunidades religiosas: los Padres misioneros de Valmaceda; Ciudad-Rodrigo; Zagarza; Segovia; Zamora; Baltar-Ferrol y otros muchos, que pueden dar fe de un brillante éxito. Caja de 3 kilos, 7,50; 5 idem, 11,50; 10 idem, 21.—Pide acompañando importe á La Revista Mercantil, de Valladolid.

INTERNACIONAL INSTITUCIÓN ELECTROTÉCNICA

1.700 ALUMNOS EN ÉXITO GRANDIOSO DE LA ENSEÑANZA TÉCNICA EN 1.700 ALUMNOS

Escuela especial libre de Ingenieros MECANICOS, ELECTRICISTAS Y MECANICO-ELECTRICISTAS NUEVA ESPECIALIDAD: INGENIEROS AGRICOLAS SISTEMA DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA, FUNDADA EN EL AÑO 1903

Diploma de honor y medalla de oro en la Exposición de Valencia y de plata en la de Buenos Aires. Este sistema, muy económico, no obliga al alumno á cambiar de residencia, siendo compatible con sus habituales ocupaciones, adquiriendo tan sólidos conocimientos que sus Ingenieros han obtenido y obtienen brillantes colocaciones.—Extensas practicas de Topografía, Hidráulica, Mecánica, Electricidad y Agricultura, con el material más completo y moderno.—Numeroso profesorado.

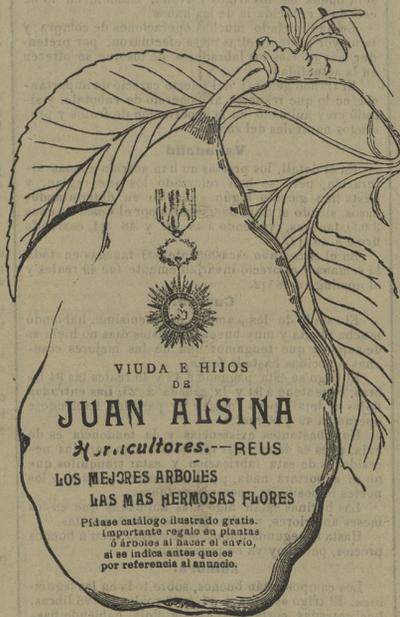
Para informes, dirigirse á D. Arturo Martín, Ingeniero y Teniente Coronel de Artillería, Director de la Internacional Institución Electrotécnica, Peris y Valero, letras M. G., Valencina (España).

NICOTINA MARCA "LA ESTRELLA," DE 93 Á 94 POR 100 DE PUREZA

La Nicotina no es un específico, sino un producto químico universalmente reconocido como el más poderoso insecticida. Se emplea en canidades enormes en todo el mundo para combatir el gusano de la uva, los pulgones, orugas y otros insectos de los árboles frutales, plantas y flores, y la roña y parásitos del ganado.

PÍDANSE PROSPECTOS

Depósito: JUAN BASCOMPIE, S. C., Almacén de Drogas. Plaza de las Gilas, 8.—BARCELONA



JUAN ALSINA

Ag. Cultivos.—REUS

LOS MEJORES ARBOLES

LAS MÁS HERMOSAS FLORES

Pídase catálogo ilustrado gratis. (importante regalo en plantas ó árboles al hacer el envío, si se indica antes que en por referencia al anuncio.)

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS DE TODAS CLASES

Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo Segadora atadora Deering Nueva Ideal. Trilladoras Ruston. Arados y sembradoras Rud y Oak. Cultivadores Planet J. i.

"ALBERTO AHLES Y C.ª FELIX SCHLAYER SUCESOS"

BARCELONA Sucursales: Sevilla, Córdoba, Tafalla, MADRID Paseo Aduana 15 Palencia, Riosoco y Badajoz. Alcalá 48

CASA LEYVA

GRANJA AGRICOLA

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN SEMILLAS DE TODAS CLASES PARA EL GRAN CULTIVO PATATAS TEMPRANAS Y TARDIAS; CLASES SELECTAS VIDES AMERICANAS E INERTOS

Arados marca LEYVA patentados; lo mejor y más práctico que se conoce.

JUAN LEYVA - GRANADA -

COSECHEROS Y VITICULTORES

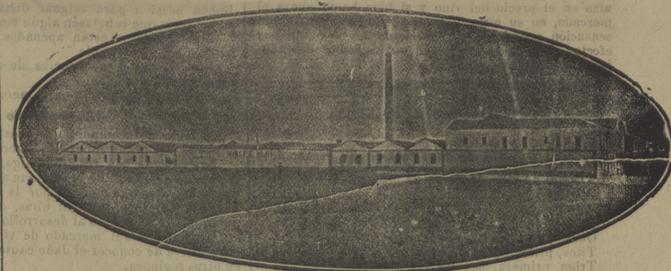
Si queréis obtener vinos bien elaborados y aumentar la riqueza alcohólica, emplead en la vendimia el VINO PHOSPHATE. Este producto regulariza la fermentación de las uvas y mostos y impide toda clase de alteraciones y enfermedades, dejando los caldos brillantes y de buen paladar. Si por desgracia tenéis vinos que no han sido tratados con el VINO PHOSPHATE en la vendimia y se han vuelto ácidos, usad con toda confianza el ANTI-AGRIO. Juan Tech Aine.-19, Paseo de la Aduana.-Barcelona, DEPOSITARIO GENERAL DE ESTOS DOS PRODUCTOS Envío gratis de catálogos y prospectos especiales de productos para los vinos.

A los Agricultores que tengan de trillar

LO QUIERAN EFECTUAR CON MUCHA RAPIDEZ Y ECONOMÍA DIRIJANSE A LA CASA CONSTRUCTORA DE TRILLOS MECANICOS DE TODOS LOS PRECIOS Y LABOR, CON REULTADOS A TODA SATISFACCIÓN Y A PRUEBA; 15-000 DE VENDIDOS ESTAN MUY SATISFECHOS SUS POSEEDORES.

Vicente Farré

Ensanche San Antonio (Junto á Gardeny).—Lérida.



Fábricas de Abonos Químicos y Minerales.

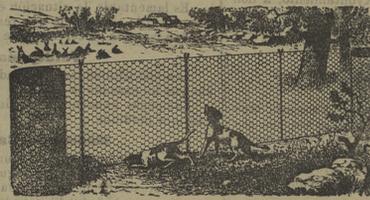
PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS-SUPERFOSFATOS SULFATO DE HIERRO.—ÁCIDO SULFÚRICO Y NÍTRICO

ALMIDÓN.—PASTAS PARA SOPA HIJOS DE MIRAT.—SALAMANCA

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA.



PASAJE DE LA ALHAMBRA I MADRID FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE EBRO ARADOS SEMBRADORAS SEGADORAS-TRILLADORAS



Cercados metálicos de todas clases.

Espino artificial. Enrejados de alambre para la Floricultura, Avicultura, Agricultura. Defensas para árboles, gallineros, etc., etc.

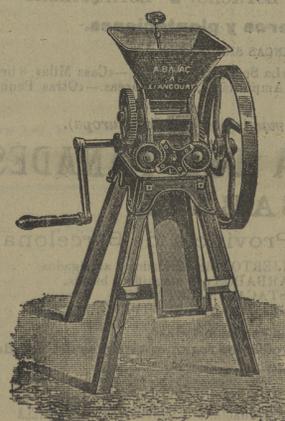
RIVIERE

Casa fundada en 1854. Ronda de San Pedro, 58. —BARCELONA Casa en MADRID: Calle del Prado, 4.

Pídase Catálogos, muestras y precios. Se facilitan presupuestos.

Díaz Vidaurreta y Compañía, Ingenieros, S. en C. Alberto Aguilera, 16.—MADRID

SUCURSALES EN... Palencia, Mayor, 119, principal. Baza (Granada).



Trituradores "Bajac,"

La sólida construcción de los aparatos de tan acreditada casa constructora es una garantía para el comprador.

Se construyen para accionarlos á brazo cuatro números de diferente tamaño.

Tenemos piezas de recambio para los mismos.

AGRICULTORES

ABONAD CON

NITRATO DE SOSA DE CHILE

PEDID FOLLETOS SOBRE SU APLICACIÓN

AL

COMITÉ DEL NITRATO DE SOSA DE CHILE

JUAN GAVILÁN, Delegado.

Almirante, 19.—MADRID